

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro 5. ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES: NOVIEMBRE DE 2018 Y AGOSTO-NOVIEMBRE DE 2019

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)			Variación porcentual	
	2018	2019		Interanual noviembre	Trimestral noviembre/ agosto 2019
	Noviembre	Agosto	Noviembre		
TOTAL	105.4	106.2	104.2	-1.2	-1.9
Productos de la agricultura y la horticultura	99.8	100.4	99.8	0.0	-0.6
Otras minas y canteras	112.3	112.6	112.6	0.2	-
Productos alimenticios y bebidas	99.7	98.9	98.4	-1.3	-0.6
Productos de tabaco	106.1	106.1	106.1	-	-
Productos textiles	99.1	103.3	102.7	3.6	-0.6
Calzado	102.3	102.5	102.5	0.2	-
Productos de la refinación del petróleo	122.5	116.2	103.2	-15.8	-11.2
Sustancias y productos químicos	104.8	109.1	107.1	2.2	-1.8
Productos de caucho y plástico	93.1	96.2	95.6	2.8	-0.5
Otros productos minerales no metálicos	101.2	100.0	100.0	-1.2	-
Metales comunes	115.9	119.1	111.2	-4.0	-6.6
Productos elaborados de metal	100.9	100.9	100.9	-	-
Maquinaria y equipo n.c.p.	98.7	102.5	104.7	6.1	2.1
Maquinaria de oficina	103.4	104.2	98.7	-4.6	-5.3
Maquinaria y aparatos eléctricos	107.9	110.4	110.4	2.3	-
Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones	107.3	107.0	108.4	1.0	1.3
Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes	99.1	104.8	104.8	5.7	-
Vehículos automotores, remolques y semirremolques	108.1	103.0	102.7	-4.9	-0.2
Otros tipos de equipo de transporte	102.4	102.4	103.3	0.9	0.9
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	105.5	107.7	105.9	0.4	-1.6

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Comercio Mayorista, provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) del año base del Sistema de Cuentas Nacionales (2007), complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2006.

- Cantidad nula o cero

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.